

INFORMACIÓN PARA EL ACUDIENTE PREESCOLAR 2017

- *El horario de labores para preescolar es de 8:15 a.m. a 12:15 p.m.*
- *El padre de familia que retira a su hijo, debe esperar a las **12:15 p.m.** cuando los buses de las rutas se hayan ido, para recibir a su acudido.*
- *Por medida de seguridad, no se permitirá la entrada a los padres de familia a las aulas de clases.*
- *Recordemos llegar siempre a tiempo, de manera que su acudido no pierda las primeras horas de clases.*
- *La asistencia en prekínder y kínder es importante. A menos que su acudido esté enfermo, trate de enviarlo diariamente.*
- *Los padres de familia deberán entregar y retirar a su acudido personalmente en la entrada del preescolar.*
- *El acudiente debe informar en la secretaría y a la maestra encargada del grupo los nombres de todas las personas autorizadas para retirar al niño y el número de identificación personal o pasaporte. Esta información se incluirá en los datos personales del alumno al principio del año escolar.*
- *Para retirar a su acudido antes de la hora de salida o para que se retire con una persona no autorizada previamente, el niño deberá traer la autorización escrita del acudiente en el diario escolar; de lo contrario, el acudido no podrá ser retirado. La persona que lo retira deberá presentar su documento de identidad personal y firmar el registro de retiro.*
- *Los estudiantes que usen un bus de las rutas y no viajen un día específico en el mismo, deberán notificarlo mediante el diario escolar; de lo contrario, el acudido será enviado en el bus.*
- *Se prohíbe usar el área de juegos a la hora de la salida.*
- *Si desea conversar con alguna de las maestras, debe solicitar una cita a través del diario escolar.*
- *Es importante comunicar cualquier impedimento o cualquier situación especial en relación con la condición física, mental o familiar de su acudido.*
- **No se permite traer maletas de rueditas.**
- *Durante la primera semana de clases, debe proveer a su acudido con una cartuchera, la cual debe ser espaciosa, de tela y con cremallera.*
- *En preescolar se permite realizar el cumpleaños durante el tiempo de la merienda (9:30 a 10:00 a.m.). Debe ser un evento sencillo (dulce, refresco o helado) con el objetivo de compartir. El niño deberá asistir con el uniforme que corresponda ese día.*
- *El alumno debe venir con el uniforme de acuerdo con su horario escolar.*